REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 009 DEL DÍA 11 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Definir las necesidades de Instructores para los grupos de formación titulada, Complementaria, Virtual, población vulnerable y Articulación con la media del Centro de Gestión Industrial para la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Monica Andrade Rios	34.537.775	**X**			SENA C.G.I	moandrade@sena.edu.co	3213511239		Firmado digitalmente por Monica Andrade Rios Fecha: 2023.12.29 16:46:47 -05'00'
2	Juan Carlos Cristancho Chaparro	79644830	**X**			SENA C.G.I	jccristancho@sena.edu.co	3106784382		
3	María Cecilia Pérez Coy	51999679	**X**			SENA C.G.I	ceciliaperez@sena.edu.co	3002086643		
4	Diana Nexi Samaca	39.774.152	**X**			SENA C.G.I	dsamaca@sena.edu.co	3057363640		
5	Sonia Patricia Rincon Prieto	52,617.389	X			SENA C.G.I	srinconp@sena.edu.co	3167493942		
7	Cristian David Velandia	1030632031		**X**		SENA C.G.I	cvelandia@sena.edu.co	3118319767		
8	Edwin Yovanni Rico Diaz	79854785	**X**			SENA C.G.I	ericod@sena.edu.co	3154334978		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

COMITÉ EXTRAORDINARIO PRIMARIO		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INSUMOS PARA LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE NSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: BOGOTA, 11 DE DICIEMBRE DE 2023	**HORA INICIO:** 10:15 AM	**HORA FIN:** 09:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: OFICINA TOC 412	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. La caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las Regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.
2. Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA.
3. Las Metas de Formación establecidas.
4. El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.
5. El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.
6. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir las necesidades de Instructores para los grupos de formación titulada, Complementaria, Virtual, población vulnerable y Articulación con la media del Centro de Gestión Industrial para la vigencia 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional. Para poder establecer las áreas medulares del Centro y las necesidades del Sector Productivo se tuvo la siguiente información:

Documento Previos del Centro de Gestión Industrial

a. Documento “Previos” del Centro de Gestión Industrial

Esta hoja de ruta para los próximos diez años venideros, el Centro en sus programas de formación están inmersas las siguientes Redes de Conocimiento:

Líneas Tecnológicas Lideradas

1. Ambiental

2. Química

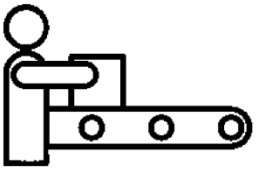

3. Gestión de la Producción

Bajo este contexto y previo al análisis realizado se determinaron las Actividades Económicas en donde nuestros aprendices y nuestros programas interactúan en estas:

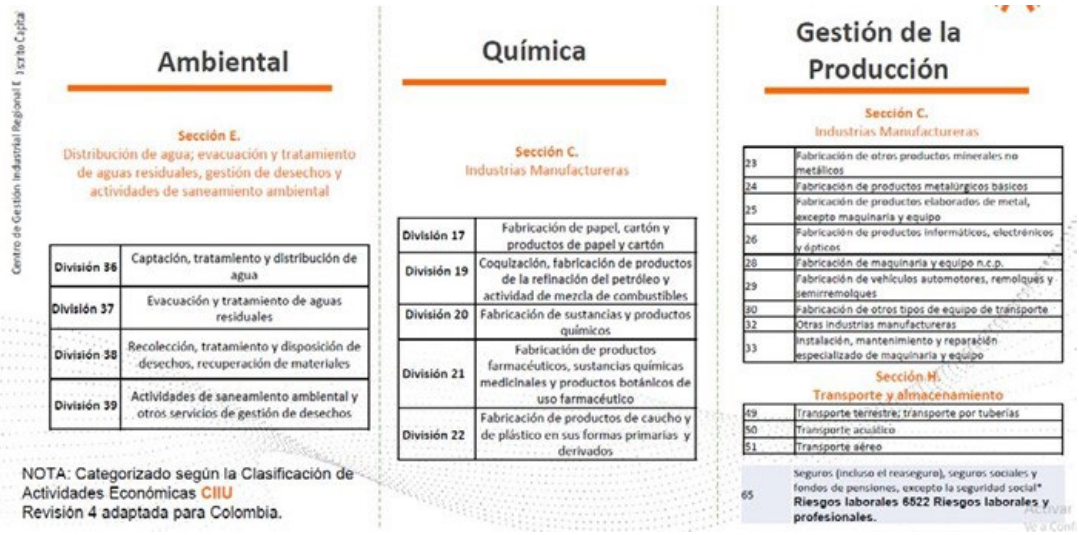

Ambiental

Sección E.
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental

División 36	Captación, tratamiento y distribución de agua
División 37	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
División 38	Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales
División 39	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

NOTA: Categorizado según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

Química

Sección C.
Industrias Manufactureras

División 17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
División 19	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles
División 20	Fabricación de sustancias y productos químicos
División 21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
División 22	Fabricación de productos de caucho y de plástico en sus formas primarias y derivados

Gestión de la Producción

Sección C.
Industrias Manufactureras

23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
32	Otras industrias manufactureras
33	Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Sección H.
Transporte y almacenamiento

49	Transporte terrestre; transporte por tuberías
50	Transporte acuático
51	Transporte aéreo
65	Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social* **Riesgos laborales 6822 Riesgos laborales y profesionales.**

Como referente importante es el Sector productivo; en los cuales se determinaron las empresas que cuenta la ciudad de Bogotá, para establecer el campo de acción de nuestros aprendices y la pertinencia de nuestros programas tal como se ve en la siguiente gráfica

Fuente: DANE

Tomado Documento "Previos" Centro de Gestión Industrial

Bajo el análisis realizado del sector productivo, se determinó las ocupaciones en que nuestros aprendices laboran en estas empresas que son:

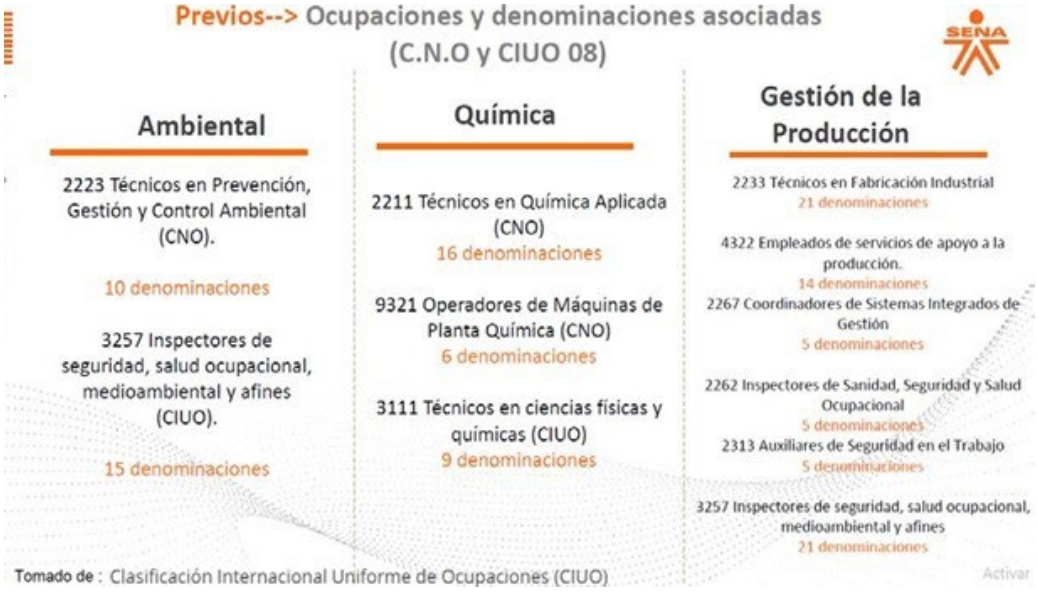

Tomado Documento "Previos" Centro de Gestión Industrial

2. Bajo los lineamientos establecidos para la Contratación de instructores 2023 de acuerdo con la circular 3-2023-000212 *Contratación de Servicios Personales 2024 Numeral 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR,* se procedió a determinar las necesidades de contratación teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo, los programas de formación que imparte el Centro, las metas de formación y el presupuesto estimado tal como se ve en el siguiente cuadro:

METAS 2024:

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL	
CONCEPTO	META
FORMACIÓN TITULADA	
TOTAL, TECNÓLOGO PRESENCIAL	5.094
TOTAL, TECNOLOGO VIRTUAL	1.193
TOTAL, EDUCACIÓN SUPERIOR	6.287
TÉCNICO LABORAL PRESENCIAL	150
TECNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	758
TECNICO VIRTUAL	321
TÉCNICA LABORAL Y OTROS	1.229
TOTAL, FORMACION TITULADA	**7.516**

** ***Estas metas aun no son definitivas, están sujetas a cambios.***

3. PROGRAMAS DE FORMACÍÓN DEL CENTRO

CODIGO SENA	Denominación del Programa	Código SNIES	Modalidad (presencial, virtual, a distancia)
221111	QUIMICA APLICADA A LA INDUSTRIA	90696	PRESENCIAL
223310	GESTION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	91177	PRESENCIAL
122128	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL	91186	PRESENCIAL
922717	GESTION DE RECURSOS EN PLANTAS DE PRODUCCION	91188	PRESENCIAL
921226	PROCESOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	102359	PRESENCIAL
226245	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	107144	PRESENCIAL
222319	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	110169	PRESENCIAL
921200	SUPERVISION DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	110470	PRESENCIAL
228118	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	110422	VIRTUAL
821207	GESTION EFICIENTE DE ENERGIA	111364	VIRTUAL
723170	GESTION AGROEMPRESARIAL	110976	VIRTUAL
222319	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	111212	DISTANCIA
921200	SUPERVISION DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	111466	DISTANCIA

4. **FORMACIÓN TITULADA**.

Para determinar los grupos a ofertar en la formación titulada se realizó el siguiente análisis teniendo en cuenta el P04 de corte 7 de diciembre de 2023:

CUPOS PASAN 20232 (P04- 7 diciembre 2023)	**2.789**			
TRIMESTRE	I	II	III	IV
CUPOS2024 (planeación indicativa)	670	620	600	460
TOTAL, CUPOS	3459	4079	4679	5139

Metas de formación 2023 (versión 1.1) 7 dic de 2023

TECNOLOGO VIRTUAL

Teniendo como base la meta asignada para el 2024 (591 cupos) y con la relación de grupos pasan, de acuerdo con la siguiente tabla:

META 2024	CUPOS PASAN REPORTE (6 nov)	CUPOS NUEVOS (2024)
1193	557	636

CUPOS PASAN 2022 (P04- 6 nov 2023)	557				
TRIMESTRE		I	II	III	IV
CUPOS2021 (planeación indicativa)		200	200	150	87
TOTAL, CUPOS		757	957	1107	1194

TECNICOS ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

Teniendo como base la meta asignada para el 2024 (758 cupos) y con la relación de grupos pasan, de acuerdo con la siguiente tabla:

META 2023	CUPOS PASAN REPORTE (P04 dic 7)	CUPOS NUEVOS (2024)
758	337	421

PROGRAMAS TECNICOS EN EL PROGRAMA ARTICULACUIÓN CON LA MEDIA

CODIGO SENA	Denominación del Programa	Modalidad (presencial, virtual, a distancia)
222301	TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL	PRESENCIAL
221109	TECNICO EN ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICA	PRESENCIAL

TECNICOS LABORAL

Teniendo como base la meta asignada para el 2024 (150 cupos) y con la relación de grupos pasan, de acuerdo con la siguiente tabla:

META 2023	CUPOS PASAN REPORTE (P04 diciembre 7)	CUPOS NUEVOS (2024)
150	76	74

CUPOS PASAN 2022 (P04- 7 diciembre)	50				
TRIMESTRE		I	II	III	IV
CUPOS2021 (planeación indicativa)		30	14	15	15
TOTAL, CUPOS		106	120	135	150

TECNICOS VIRTUAL

Teniendo como base la meta asignada para el 2023 (758 cupos) y con la relación de grupos pasan, de acuerdo con la siguiente tabla:

META 2024	CUPOS PASAN REPORTE (P04 nov 6)	CUPOS NUEVOS (2024)
321	70	251

CUPOS PASAN 2023 (P04-nov 2023)	70				
TRIMESTRE		I	II	III	IV
CUPOS2021 (planeación indicativa)		50	100	50	51
TOTAL, CUPOS		120	220	270	321

5. **DEFINICIÓN DE NECESIDADES**

Formación Regular

De acuerdo al análisis anterior y actualmente el Centro cuenta con 63 instructores de planta, 1 instructores en modalidad temporal, por lo tanto el centro se ve en la necesidad de realizar el siguiente listado de las necesidades de contratación de instructores por prestación de servicios para la formación titulada, complementaria, virtual, población vulnerable y Articulación con la media para garantizar el cumplimiento de la meta indicativa, el presupuesto indicativo y las ofertas académica presentadas para la vigencia del año 2024,

Las necesidades son las siguientes:

Área o Programa de Formación	N° de Contratos	Tipo de Contrato	N° de Contratos	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Finalización de Contrato
TITULADA PRESENCIAL					
Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	17	FIJO	13	22/01/2024	15/12/2024
		FIJO	2	22/01/2024	30/09/2024
		FIJO	1	22/01/2024	30/06/2024

		FIJO MEDIO TIEMPO	1	22/01/2024	15/12/2024
Gestión integrada de la calidad , medio ambiente y Seguridad y salud en el trabajo	8	FIJO	6	22/01/2024	15/12/2024
		FIJO MEDIO TIEMPO	2	22/01/2024	15/12/2024
Coordinación de sistemas integrados de gestión	5	FIJO	5	22/01/2024	15/12/2024
Gestión de la producción Industrial	5	FIJO	5	22/01/2024	15/12/2024
Gestión de recursos en planta de producción	3	FIJO MEDIO TIEMPO	3	22/01/2024	15/12/2024
Tecnico en Integración de operaciones logísticas	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Prevención y Control Ambiental	8	FIJO	8	22/01/2024	15/12/2024
Supervisión en Sistemas de Agua y Saneamiento	2	FIJO MEDIO TIEMPO	2	22/01/2024	15/12/2024
Química Aplicada a la Industria	5	FIJO	5	22/01/2024	15/12/2024
Procesos de la Industria Quimica	4	FIJO	3	22/01/2024	15/12/2024
		FIJO MEDIO TIEMPO	1	22/01/2024	15/12/2024
Ingles Presencial	10	FIJO	10	22/01/2024	15/12/2024
Interacción Idonea Ética	3	FIJO	3	22/01/2024	15/12/2024
Cultura Fisica	2	FIJO	2	22/01/2024	15/12/2024
Comportamiento Emprendedor	2	FIJO	2	22/01/2024	15/12/2024

Derechos Fundamentales	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
TITULADA VIRTUAL					
Gestión Agroempresarial	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Gestión de la eficiencia Energetica	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Analisis y desarrollo de software	2	FIJO	2	22/01/2024	15/12/2024
Programación de Aplicaciones para dispositivos moviles	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Ingles Virtual	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL					
Trabajo Seguro en alturas	4	FIJO	4	22/01/2024	15/12/2024
Informática Excel Intermedio	2	FIJO	2	22/01/2024	15/12/2024
Química aplicada a la industria	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Manejo de Plaguicidas	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Brigadista integral	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Comportamiento Emprendedor	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
Coordinación de sistemas integrados de gestión	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024
COMPLEMENTARIA VIRTUAL					
Ingles	2	FIJO	2	22/01/2024	30/10/2024

Calidad	1	FIJO	1	22/01/2024	30/07/2024
Total de necesidades	96				

Área o Programa de Formación	**N° de Contratos**	**Tipo de Contrato**	**N° de Contratos**	**Fecha Estimada de Inicio**	**Fecha Finalización de Contrato**
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA					
Monitereo Ambiental	5	FIJO	5	22/01/2024	15/12/2024
Analisis de Muestras Químicas	3	FIJO	3	22/01/2024	15/12/2024
Total de necesidades	8				

Área o Programa de Formación	**N° de Contratos**	**Tipo de Contrato**	**N° de Contratos**	**Fecha Estimada de Inicio**	**Fecha Finalización de Contrato**
POBLACIÓN VULNERABLE					
Ingles	2	FIJO	2	22/01/2024	15/12/2024
Informatica: microsoft word, excel e internet	2	FIJO	2	22/01/2024	15/12/2024
Emprendimiento	1	FIJO	1	22/01/2024	15/12/2024

Total de necesidades	5				

6. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.

Austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.

El Centro de formación aplica los lineamientos del Decreto 444 de 2023 del 29 de marzo de 2023 el Gobierno Nacional ha establecido el plan de austeridad del gasto para la vigencia 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación, el cual se une a las acciones ya dispuestas en el título 4 del Decreto 1068 de 2015, y la Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo del 2023, las cuales deben ser atendidas en cada uno de los niveles de gasto de nuestra Entidad. Es por esta razón que se solicita, a cada uno de los ordenadores de gasto y sus equipos de trabajo, tomar las medidas necesarias para su adecuada aplicación en todas las actuaciones administrativas, programas y proyectos institucionales que gestionen.

Respecto de estas medidas, las dependencias de la Dirección General coordinarán con las Regionales y Centros, el desarrollo de las acciones que se hayan definido en cada dependencia de gasto, y establecerán actividades puntuales, tendientes al cumplimiento de las mencionadas normas de austeridad en el gasto a nivel nacional; realizarán un control y seguimiento a la implementación y resultados de estas, de acuerdo con sus competencias. En este sentido, la Dirección Administrativa y Financiera emitirá lineamientos con respecto al seguimiento y reporte trimestral que deberán remitir todas las regionales y dependencias de la Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 444 DE 2023. Por lo cual, él envió de esta información, deberá ser de obligatorio cumplimiento, en virtud de la presentación oportuna y análisis remitido a la Presidencia de la República.

Las anteriores disposiciones son las que se encuentran vigentes a la fecha de la presente acta, si se presentan otras disposiciones se darán a conocer y se aplicarán conforme a su competencia.

CONCLUSIONES

1. Se estableció el número de necesidades de instructores para formación titulada, virtual y complementaria se requieren 96 instructores.
2. Se estableció el número de necesidades de instructores para articulación con la media se requieren 08 instructores.
3. Se estableció el número de necesidades de instructores para población vulnerable se requieren 05 instructores.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Enviar el acta de necesidades para la Regional Distrito Capital y para las necesidades del Banco de Instructores	**16/12/2023**	**Coordinador de Formación Profesional**